

**CURRICULUM VITAE**  
**DEL**  
**PROF. DR. GUALTIERO MARTIN MARCHESINI**

**INDICE**

<b>1.-Datos Personales</b>	1
<b>2.-Títulos</b>	1
<b>3.-Especialidades</b>	1
<b>4.-Cargos Públicos</b>	2
<b>5.-Actividad Docente</b>	3
<b>6.-Distinciones</b>	4
<b>7.-Instituciones a las que pertenece</b>	5
<b>8.-Obras Publicadas</b>	7
<b>8.1. Derecho de la Integración y Mercosur</b>	7
<b>8.2. Derecho Privado Civil, Comercial y Empresarial</b>	9
8.2.1. Locaciones	9
8.2.2.2. Responsabilidad Civil Médica	9
8.2.2.2. Responsabilidad Jurídica ante el Sida	9
8.2.2.2. Responsabilidad Jurídica en Hemoterapia	9
8.2.3. Derecho Comercial y Empresarial	10
<b>8.3. Derecho Laboral y de la Seguridad Social</b>	11
<b>8.4. Arbitraje Nacional</b>	12
<b>8.5. Arbitraje Internacional</b>	14
<b>9.-Conferencias, Congresos, Simposios, Foros, etc.</b>	14
<b>9.1. Derecho de la Integración y MERCOSUR</b>	14
<b>9.2. Derecho Privado Civil, Comercial y Empresarial</b>	16
9.2.1. Locaciones	16
9.2.2. Responsabilidad Profesional, Responsabilidad Civil Médico	
Asistencial	16
Responsabilidad Jurídica en Hemoterapia y ante la Transmisión	
de Sida	16
9.2.3. Derecho Comercial y Empresarial	20
<b>9.3. Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Medicina del Trabajo</b>	21
<b>9.4. Arbitraje</b>	22
<b>9.5. Ética y Derecho</b>	26
<b>10.-Experiencia Profesional</b>	26
<b>11.-Evaluación de estos Antecedentes</b>	27

**GUALTIERO MARTIN MARCHESINI**  
*DOCTOR EN CIENCIAS JURIDICAS*  
*ABOGADO - ESCRIBANO*

RAMON L. FALCON 680  
B1832 JIL LOMAS DE ZAMORA  
TEL/FAX (54-11) 4243-4721

-1-

**CURRICULUM VITAE**



**1.- DATOS PERSONALES**

- 1.1 Apellido: MARTIN MARCHESINI
- 1.2 Nombre: Gualtiero
- 1.3 Nacido: 14/IX/43, en Lomas de Zamora - Pcia. de Bs. As.
- 1.4 Documento: L.E.Nº 7.737.760 C.I. Nº 7.722.251 P.F. -
- 1.5. Matrículas Profesionales: Capital Federal: S.C.J.N. Tº V; Fº 79  
Pcia. Buenos Aires: C.A.L.Z. Tº XIV; Fº 68
- 1.6 Estado Civil: Soltero
- 1.7 Nacionalidad: Argentino
- 1.8 Hijo de: Francisco MARTIN y Elva MARCHESINI.
- 1.9 Domicilio: Ramón L. Falcón Nº 680 (B1832JIL) Lomas de Zamora.
- 1.10 Telefax: (54) (11) 4243-4721
- 1.11 E-Mail: [martinmarchesini@ciudad.com.ar](mailto:martinmarchesini@ciudad.com.ar)
- 1.12 Pag.Web <http://www.martinmarchesini.com.ar>

**2.- TITULOS**

- 2.1 **Bachiller Nacional** en el año 1960 con Medalla de Oro.
- 2.2 **Abogado** en el año 1966 con Diploma de Honor.
- 2.3 **Escribano** en el año 1966.
- 2.4 **Doctor en Ciencias Jurídicas** en el año 1971 con tesis laureada sobresaliente. Estos tres últimos obtenidos en la Universidad del Salvador de Bs. As. R. Argentina.

**3.- ESPECIALIDADES**

- 3.1 Dirección y Administración de Empresas
- 3.2 Abogado Interno de Empresas. Obtenidos en la Universidad de Buenos Aires, (1969).

#### 4.- **CARGOS**

- 4.1 **Conjuez** designado por la Exma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires por Acuerdo N° 3227 del 27/07/2005 para del Departamento Judicial de Lomas de Zamora
- 4.2 **Ex-Secretario** del Juzgado Nacional de Comercio N° 15, Secretaría N° 29, (1970).
- 4.3. **Asesor** de Empresas ( véase ap. 10)
- 4.4. **Arbitro Titular**, designado por concurso de oposición y antecedentes, del “*Tribunal de Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora*”, en la Sala de “Derecho Comunitario Mercosur” desde el 21/4/98 hasta diciembre/2008.
- 4.5. **Presidente** de dicho Tribunal (C.A.L.Z.) en los períodos 1º/2 al 31/8/99 y del 1/11/2003 hasta el 15/8/2004.-
- 4.6. **Árbitro Titular**, designado por concurso de oposición y antecedentes, del “*Tribunal Arbitral de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo*”, desde noviembre de 1999.-
- 4.7. **Árbitro Titular** del “*Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano*” (C.I.A.M.) en la “*Asociación Dirigentes de Empresas*” (A.D.E.), designado en el año 2003.-
- 4.8. **Director de Arbitraje** desde el 28/2/2005 hasta la actualidad y Vicepresidente del “*Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano*” (C.I.A.M.) en la “*Asociación Dirigentes de Empresa*” (A.D.E.) designado en el período 2/2004 al 2/2006 y 2010 al 2011.-
- 4.9. **Asesor Honorario** de la “*Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora*” designado en marzo de 2001 hasta diciembre 2008.-
- 4.10. **Ex Vocal Titular** de la “*Asociación de Miembros Individuales, Rama y Capítulo Argentino de la Federación Interamericana de Abogados*” desde el año 2000/06.-
- 4.11. **Miembro** de las Comisiones de Arbitraje y MERCOSUR de la “*Federación Argentina de Colegios de Abogados*” (F.A.C.A.)-.
- 4.12. **Árbitro Titular**, designado por concurso de oposición y antecedentes, del “*Tribunal Permanente de Conciliación y Arbitraje Institucional de la Federación Argentina de Colegios de Abogados*” (F.A.C.A.) en la Sala de Derecho Comunitario (MERCOSUR) y propuesto por esta entidad para integrar el “*Tribunal Permanente de Conciliación y Arbitraje Institucional de los Colegios y Ordenes de Abogados del MERCOSUR*” (C.O.A.D.E.M.) por Resolución del 17/5/01.-
- 4.13. **Director** en el área argentina del “*Programa Mercoiuris*” para la difusión y el conocimiento normativo del MERCOSUR en América, emprendimiento creado y presidido por el Prof. Dr. Luis Alejandro Estoup, desde Noviembre de 2003.-
- 4.14. **Consejero Académico** de “*Comercio Regional*” *web site: [www.comercioregional.org](http://www.comercioregional.org)* patrocinado por la Revista de Derecho Internacional y del Mercosur (Ed. La Ley) desde mayo/2004.-

- 4.15. **Árbitro** de la “Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, designado por concurso y en virtud de la Disposición N 108/06, a partir del 27/X/2006.-
- 4.16. **Jurado** del “Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales” con sede en Bs. As., Argentina
- 4.17. **Miembro del Comité Académico** de la “Revista Armonización de las Legislaciones” a partir del 1/03/2010, sitio web, [http://www.salvador.edu.ar/vrid/di/r\\_prog\\_arm\\_rev.htm](http://www.salvador.edu.ar/vrid/di/r_prog_arm_rev.htm)
- 4.18. **Sub Coordinador** de la “Comisión de Juristas para la Integración Regional” (CJIR) del “Consejo Consultivo de la Sociedad Civil” (CCSC) para la Cancillería desde el 2016 hasta la actualidad. Moderador y Organizador en todos sus Congresos.

## 5.- ACTIVIDAD DOCENTE

- 5.1.- **Profesor Titular** de “**Derecho Comunitario y de la Integración**”, de la Maestría en “Sistemas de Resolución de Conflictos” de la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, designado en marzo de 2000 hasta octubre 2008.-
- 5.2. **Profesor Titular** de “**Arbitraje**” de la Maestría en “Derecho de los Contratos” (orientación Mercosur) de la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el C.A.L.Z. designado en mayo de 2000 hasta diciembre de 2006
- 5.3. **Profesor Asociado** en “**Negocios Internacionales**” de la Maestría en “Sistemas de Resolución de Conflictos” de la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el C.A.L.Z. designado en mayo de 2000 hasta diciembre 2006.-
- 5.4. **Miembro del “Comité Académico”** de la Maestría en “Sistemas de Resolución de Conflictos” de la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el C.A.L.Z. designado en marzo de 2000 hasta diciembre 2006.-
- 5.5. **Director de los Seminarios** sobre “**Derecho de la Integración, Arbitraje; Mercosur**” y “**Negocios Internacionales**” dictados en la Maestría en “Sistemas de Resolución de Conflictos” de la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el C.A.L.Z. en el segundo semestre del año 2001, comentados por el diario “**La Unión**” del 31/07; 4/08; 20/08; 27/08; 4/09 y 7/09/01 y por el Dr. José Luis BIANCHI en la “Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora”, año VIII; N° 39; Agosto-Octubre 2001, Pág. 14.-

-4-

- 5.6. **Docente** en la “Maestría de Derecho Comercial y de los Negocios” de la Facultad de Derecho de la U.B.A. a partir del año 2008.-
- 5.7. **Profesor Invitado** en el “Doctorado en Derecho con Orientación en Derecho Privado” de la UCES a partir del año 2004 sobre el temario de Arbitraje.-
- 5.8. **Profesor Invitado** para dictar Arbitraje en los Cursos de Especialización y Doctorado de la U.N.L.P. a partir del año 2006.-
- 5.9. **Jurado de Tesis** en el “Doctorado en Derecho con Orientación en Derecho Privado” de la U.C.E.S. a partir del año 2008 y en la Universidad Nacional de Tucumán a partir del año 2010.-
- 5.10. **Profesor Adjunto** en el “Curso de Práctica Forense para Abogados” Módulo de Derecho Civil, dictado en la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. del 6 al 20/7/99.-
- 5.10. **Profesor Invitado** en la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la U.B.A. de los años 1985/91.-

## 6.- **DISTINCIONES Y MEMBRESIAS**

- 6.1. **Medalla de oro** como Bachiller Nacional (1960).
- 6.2. **Diploma de Honor** de la Universidad del Salvador (1966).
- 6.3. **Tesis Laureada Sobresaliente y Felicitación del Tribunal** como Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (1971).
- 6.4. **Premio "Nazareno"** año 1981 al Mérito con "Diploma de Honor" en advocación al Apóstol San Mateo otorgado por la "Fundación del Día Internacional del Amigo".
- 6.5. **Corresponsal** de Carpetas de Derecho del Trabajo 15/XII/82.
- 6.6. **Premio** a los "Destacados Servidores de la Comunidad", otorgado por el Rotary Club en el año 1983.
- 6.7. **Distinción** anual a la "Amistad Latinoamericana" en el año 1985.
- 6.8. **Miembro** del Comité Consultivo de "Fedetra" 16/X/85.
- 6.9. **Miembro** del Gran Jurado Nacional de "Fedetra" para discernir el premio Deveali 1985.

- 6.10. **Gran Premio de Honor** de la "Fundación Semana del Amigo", Bs.As. 1986.
- 6.11. **Académico** de la "Academia di Paestum", Salerno, Italia, designado el 20/7/89.
- 6.12. **Miembro Académico Fundador** de la "Academia Argentina de la Paz", designado el 27/9/90, para ocupar el Sitial Auguste Beernaert.
- 6.13. **"Vecino Ilustre"** de la Ciudad de Lomas de Zamora, título otorgado por el H. Concejo Deliberante de esa ciudad, en mérito a sus antecedentes y obras, por Ordenanza N° 6112, del 9 de Setiembre de 1993.
- 6.14. **Miembro de Honor** del "Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado" del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, distinguido con medalla y diploma en "Honor al Mérito" el 8/9/99.
- 6.15. **"Primer Premio del Premio al Mejor Trabajo"** de la "XXXVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados" celebrada en Panamá en Junio del 2000 y **"Mención de Honor del Premio al Mejor Trabajo"** de la "XXVII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados" celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en mayo de 1989.-

## **7.- INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECE**

- 7.1. **Miembro** del "Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" desde el 10/5/73.
- 7.2. **Miembro** de la "International Society for Labour Law", desde el año 1975.
- 7.3. **Miembro** del "Instituto de Estudios Legislativos" de la "Federación Argentina de Colegios de Abogados", desde el 29/X/79.
- 7.4. **Miembro Fundador** e Integrante del Comité de Presidencia de la "Fundación del Día Internacional del Amigo" y Profesor Extraordinario de la Cátedra de Ética de dicha Fundación desde el año 1980.
- 7.5. **Miembro** del Comité Consultivo de Fedetra desde el 16/X/85
- 7.6. **Miembro Asociado** de la "Asociación Médica Argentina" desde el 22/8/84.
- 7.7. **Miembro** de la "Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo" desde el 11/10/84.

- 7.8. **Secretario Académico Ejecutivo** de la Comisión Organizadora del Homenaje al Profesor Dr. Alfredo J. Ruprecht, organizado por la "Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario" X/84.
- 7.9. **Miembro Vitalicio** desde enero de 2005 y **ex Miembro Mayor** de la "Inter American Bar Association" desde el 12/XI/84. **Miembro de los Comités** de Derecho Civil; Derecho Laboral y Derecho del Desarrollo y la Integración de esta institución internacional como así también de la "Asociación de Miembros Individuales, Rama y Capítulo Argentino"
- 7.10. **Miembro Activo** de la "International Commission on Occupational Health" desde el año 1984.
- 7.11. **Miembro** del Consejo Asesor de "Medicina Laboral", revista de la Asociación Argentina de Médicos de Bancos desde Setiembre de 1989.
- 7.12. **Miembro** del Comité Académico de "Comercio Regional" [www.comercioregional.org](http://www.comercioregional.org) desde Mayo de 2004.-
- 7.13. **Director** en la Argentina y **Miembro** del Comité Académico del "Programa Mercoiuris" para la difusión en la región de los aspectos jurídicos del MERCOSUR.-
- 7.14. **Miembro fundador** del "Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional (CARAT)" área del "Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES)" dedicada al estudio y promoción del arbitraje desde Mayo/2006.-
- 7.15. **Miembro** de la "Asociación Latinoamericana de Administración Pública" A.L.A.P. Fundada en Caracas, Venezuela el 15/IX/1972 y constituida en Bs. As., Argentina, desde el 18/XII/1973.-

8.- **OBRAS PUBLICADAS** (por materia)

8.1. **DERECHO DE LA INTEGRACION Y MERCOSUR.**

- 8.1.1. *"La Familia del Trabajador y la Libre Circulación de la Mano de Obra en el Derecho de la Integración"*, publicado en "Derecho del Trabajo", T. XXIV/69.
- 8.1.2. Tesis Doctoral *"El Derecho de la Integración y la Libre Circulación de la Mano de Obra en la Futura Comunidad Latinoamericana"*, Ed. Astrea Bs.As. 1973.
- 8.1.3. *"Integración Latinoamericana y Libre Tránsito de los Trabajadores"* en "Carpetas de Derecho del Trabajo", fascículo 2 del año 1986, Pág. 20 y en "Revista de Direito do Trabalho", N° 59, Ano 11, Janeiro-Feveireiro 1986, Sao Paulo, Brasil.
- 8.1.4. *"La Supranacionalidad en la Integración Latinoamericana"*, publicado en "La Ley" 1988, T.A., Pág. 929 y en "Revista de Direito Publico N° 85, Pág. 148 Sao Paulo-Brasil.
- 8.1.5. *"Presupuestos Básicos para el Libre Tránsito de los Trabajadores en la Integración Latinoamericana"*, publicada en "La Protección del Trabajo en el Mundo Moderno", Vol. II, Pág. 267, edición en homenaje al Prof. Emérito Dr. Alfredo J. Ruprecht, editado por Cárdenas, Editor y Distribuidor, México, 1987.
- 8.1.6. *"La incumbencia del Abogado en el Área de Libre Comercio de las Américas"* (A.L.C.A.), publicada en Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Año V, Enero/Abril/98, N° 24, Pág. 84 y sig.
- 8.1.7. *"El mercado inmobiliario y el arbitraje en el Mercosur"* publicado en "Bienes Raíces del Sur", año 6, N° 289, Julio 2 de 1998, Pág. 3; órgano del Centro de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora.
- 8.1.8. *"La protección del consumidor en el Mercosur"*, publicado en Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, año V, N° 26, octubre-diciembre de 1998, Págs. 48 a 56.
- 8.1.9. *"Libre circulación de la mano de obra en el MERCOSUR"*, publicado en la Revista de Derecho del MERCOSUR, Año 3 N° 3, junio de 1999, Pág. 20, edit. La Ley, Bs.As., 1999.
- 8.1.10. *"El Mercosur ante su Primer fallo Arbitral"* publicado en la Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, año 6to. N° 30, set/oct/99, Pág. 31.
- 8.1.11. *"Primer Laudo Arbitral del MERCOSUR"* publicado en la "Revista de Derecho del Mercosur", Año 3; N° 6; Diciembre de 1999, Pág. 194.-



- 8.1.12. “Soluciones de controversias en el Mercosur y en el Derecho Comparado”, publicado en la Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, año VII; N° 33, abril-mayo de 2000, Pág. 56.-
- 8.1.13. “El arbitraje como método de solución de controversias en el Mercosur”, publicado en la Revista de Derecho del Mercosur, año 4, N° 3, Junio de 2000, Pág. 107, edit. La Ley, Bs. As. año 2000, actualizado y publicado en la Revista de Derecho del Mercosur, Año 4, N° 4 , agosto de 2000, Pág. 182 y sig.
- 8.1.14. “El arbitraje como método de solución de controversias en los procesos de integración americanos y en el MERCOSUR”. Ponencia con la que obtuvo el “**Primer Premio del Premio al Mejor Trabajo**”, otorgado por la “XXXVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados”, celebrada en Panamá en Junio de 2000 publicada en la “Revista Interamericana de Derecho Internacional y Comparado” , Volumen 2, año 2001, Pág. 31; en el “Suplemento de Resolución de Conflictos” de la Revista Jurídica La Ley del 5/XI/01, Pág. 2, Bs. As. ; en la “Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora”, año VII; N° 35, Set. Nov. de 2000 (Separata); en “Síntesis Forense” N° 91, Pág. 20, publicación del Colegio de Abogados de San Isidro, Diciembre 2000; en “El Foro”, publicación Colegio de Abogados de Jujuy, año VI, Mayo/Octubre 2000, Pág. 32/38 y en el diario “La Unión” Suplemento de “Derecho y Actualidad” del 17/X/01, Pág. 5 y 24/X/01, Pág. 4 comentado a su vez en las ediciones del 17/9/2000, Pág. 7 y 18/9/2000, Pág. 3.-
- 8.1.15. “Aspectos procesales del arbitraje comercial internacional” en [www.comercioregional.org.ar](http://www.comercioregional.org.ar) . Texto de la conferencia pronunciada en el “II Congreso de Derecho Internacional y del MERCOSUR”, celebrado en la “Facultad de Derecho de la UBA” el 1 y 2/7/2004
- 8.1.16. **Crónica Bibliográfica** a la obra “*Tribunal Permanente de Revisión y Estado de Derecho en el Mercosur*” del Dr. Alejandro Daniel Perotti, Ed. Marcial Pons – Fundación Konrad Adenauer, Madrid, Barcelona, Bs. As., 2008, publicada en “La Ley” del 3/11/2008, Bs. As. – Pág. 6-7, Tomo 2008-F
- 8.1.17. “La quinta libertad y el arbitraje en el MERCOSUR ” publicada en Fores Carat <http://www.foresjusticia.org.ar/carat/Documento-detalle.asp?IdSeccion=&IdTipoDocumento=30&IdDocumento=269> y en <http://www.servilex.com.pe> (ver 8.5.8,)

## **8.2.DERECHO PRIVADO CIVIL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL**

### **8.2.1. LOCACIONES:**

- 8.2.1.1. *"El Estado Locatario en la Ley de Alquileres N° 16.739"*, publicado en "La Ley", T. 132, Pág. 1247, Año 1968.-
- 8.2.1.2. Prologuista de la obra "Corredores Inmobiliarios, Ley 2340 Comentada" del Dr. Rodolfo Martin Barbieri, Ed. C.U.C.I.C.B.A. Bs. As. Setiembre de 2011 ([www.cucicba.com.ar](http://www.cucicba.com.ar))

### **8.2.2. RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA** **RESPONSABILIDAD JURIDICA ANTE EL SIDA** **RESPONSABILIDAD JURIDICA EN HEMOTERAPIA**

- 8.2.2.2. *"Mal Praxis en Hemoterapia. Responsabilidad Jurídica"*, publicado en "Revista Argentina de Transfusión", Vol. VIII, Año 1982, N° 3, pág. 27 publicación de la "Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología".
- 8.2.2.3. *"La responsabilidad Médico-Legal en Hemoterapia"*, publicado en la "Revista Argentina de Transfusión", Vol. X, N° 1, Pág. 3 y N° 2, Pág. 107 y sig. año 1984.
- 8.2.2.4. *"Responsabilidad Jurídica en Hemoterapia"*. "La Ley" 1987 -A-957.
- 8.2.2.5. *"Responsabilidad Jurídica Médico Asistencial por el SIDA"*, publicado en "Revista Argentina de Transfusión", Vol. XIV, N° 3, Pág. 141 y sig. año 1988. Este trabajo, que también fue presentado como ponencia en la "XXVII Conferencia de la "Federación Interamericana de Abogados", celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) del 6 al 12/V/89, mereció la "**mención de honor**", otorgada por dicha Conferencia Internacional.(ver 6.15)
- 8.2.2.6. Coautor con los Dres. O. Gonzalez y M. C. Garat con prólogo del Dr. A.J. Bueres y la colaboración especial del Dr. L. Verruno, de la obra *"Responsabilidad Médico Legal en el SIDA"*, Ediciones Jurídicas Bs. As., Abril de 1989. Esta obra ha sido comentada por los Dres. Roberto A. Vazquez-Ferreira en "Jurisprudencia Argentina" del 18/X/89, Pág. 62 y Luis Andorno en "La Ley" del 6/4/90, Pág. 3.
- 8.2.2.7. *"La responsabilidad civil médica por daños ante el contagio del SIDA"* en "Responsabilidad por daños". Homenaje a Jorge Bustamante Alsina", director Alberto J. Bueres, Vol. II, Págs. 177 a 196, ed. Abeledo Perrot, Bs. As. 1990.
- 8.2.2.8. *"La ley sobre el SIDA N° 23.798"* comentario publicado en "La Ley" 1990, T. 1990-E, Pág. 1194.
- 8.2.2.9. *"Comentario sobre la Ley N° 23.798" (Ley del SIDA)*, publicado en "Revista Argentina de Transfusión", Vol. XVI, N° 3, Pág. 184, Julio-Setiembre 1990.

- 8.2.2.10. *"Aspectos legales del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida"* y *"La Ley sobre el SIDA N° 23.798"*, ambos publicados en "Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana" Vol. XXV; N° 3 Págs. 297/306 y 307/317 año 1991 incorporada al "Chemical Abstract Service. Código bibliográfico: ABCLDL".
- 8.2.2.11. *"SIDA, discriminación y derecho"* en la "Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora", Año VII, N° 32, enero marzo del 2000, Pág. 35.-

### 8.2.3. DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIAL

- 8.2.3.1. *"El Abogado Interno de Empresas"*, publicado en "La Ley", T. 138, Pág. 1322, Año 1970.
- 8.2.3.2. *"La caducidad de la acción de nulidad de asamblea de sociedades anónimas"* publicado en "Revista de Jurisprudencia Provincial" de Agosto de 1995, año 5, N° 8 Buenos Aires.
- 8.2.3.3. Crónica Bibliográfica a la obra: *"Unificación del Derecho Privado: Contratos y Obligaciones. Resolución de los Contratos"* de Isaac Halperín, actualizado por Eduardo Luis Gregorini Clusellas (Ed. Depalma, Bs. As. año 2001) publicada en la "Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora", año VIII, N° 39, Agosto Octubre 2001, Pág. 12.- (ver portal [www.calz.org](http://www.calz.org))
- 8.2.3.4. Crónica Bibliográfica a la obra *"Derecho Mercantil Contemporáneo: Comercio electrónico; arbitraje comercial internacional; garantías independientes; concurrencia: la hora del balance"* dirigida por los Dres. Ana Isabel Piaggi y Luis Alejandro Estoup, publicada en la "Revista de Derecho del Mercosur", Año 5, N° 5, Pág. 158 octubre 2001, ed. La Ley Bs. As.-

### 8.3. DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 8.3.1. *“El Contrato de Trabajo, su valoración jurídico-social, nacimiento, protecciones y extinción”*, publicado en “Estudios sobre Derecho Laboral”, en homenaje al Prof. Rafael Caldera, Tomo I, Pág. 579, Ed. Sucre, Caracas, Venezuela (auspiciada por la Universidad Católica Andrés Bello año 1977).
- 8.3.2. *“Integración a la Seguridad Social de algunas indemnizaciones por extinción del Contrato de Trabajo”*, publicado en “Derecho del Trabajo” N° 1 , Pág. 1, Enero 1979, Ed. “La Ley”. Presentado como ponencia al “VI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo”.
- 8.3.3. *“El Poder de Dirección”*, publicado en la obra “Estudios sobre Derecho Individual de Trabajo”, en homenaje al Prof. Mario Deveali, Pág. 159, Ed. Heliasta S.R.L., Bs. As. 1979 y en Revista de Direito do Trabalho N° 65, ano 12, Janeiro-Fevereiro/1987, Pág. 17 a 33, Sao Paulo – Brasil.
- 8.3.4. *“La Contingencia de la invalidez sobre la Seguridad Social”*, ponencia presentada en el “Primer Congreso de Medicina Previsional “ X/80.
- 8.3.5. *“El Médico en relación de dependencia”*, publicado en “Carpetas de Derecho del Trabajo”, fascículo 3 del año 1984, Pág. 20; en “La Prensa Médica Argentina”, Vol. 1, N°9, Pág. 412, Año 1984 y en “Revista de Direito do Trabalho”, N° 61, Ano 11, Maio-Junho 1986, Pág. 66 a 81. Sao Paulo – Brasil.
- 8.3.6. *“La Médica y el Contrato de Trabajo”*, publicada en “Carpetas de Derecho del Trabajo”, fascículo 9 del año 1984, Pág. 17; en “La Prensa Médica Argentina”, Vol. 1, N° 13, Pág. 609, Año 1984 y en “Revista de Direito do Trabalho” N° 72, Pág. 18, Sao Paulo – Brasil, 1988
- 8.3.7. *“El Médico ante los accidentes y enfermedades inculpables del trabajador. La incapacidad”*. Publicado en “Carpetas de Derecho del Trabajo”, fascículo 5 del año 1985, Pág. 19 y en “Revista de Direito do Trabalho” N°73, año 13 Maio-Junho 1988, Pág. 50 y sig.
- 8.3.8. *“El Decreto 3455/84 y su interpretación jurisprudencial”*, publicado en “Carpetas de Derecho del Trabajo” N° 10, Octubre/86, Pág. 18.
- 8.3.9. *“El Período de Prueba en los Contratos de Trabajo”*, publicado en “Carpetas de Derecho del Trabajo” N°8, Agosto/87, Pág. 16 y en “Revista de Direito do Trabalho” N° 69, Ano 12, Setembro-Outubro 1987, Pág. 56, Sao Paulo-Brasil, Pág. 30.

- 8.3.10. *"Los Médicos como Trabajadores Dependientes en el Derecho Argentino"*, publicado en "La Protección del Trabajo en el Mundo Moderno", edición en homenaje al Prof. Emérito Alfredo J. Ruprecht, Vol. III, Pág. 433, editado por Cárdenas Editor y Distribuidor (México) 1987.
- 8.3.11. Coordinador de la Obra en homenaje al Prof. Emérito Dr. Alfredo J. Ruprecht, editada en 3 Volúmenes, bajo el título "La Protección del Trabajo en el Mundo Moderno", editada por Cárdenas, Editor y Distribuidor, México 1987.
- 8.3.12. *"Funciones y Atribuciones del perito médico en los casos de infortunios laborales"*, publicado en "La Ley" 1989, T.B., Pág. 843.
- 8.3.13. Comentario bibliográfico a la obra "SALUD OCUPACIONAL", por los Dres. Alfredo J. Ruprecht y Vicente Cartolano (Ed. Jurídicas) Bs.As. 1992, publicado en "La Ley" del 28/IX/92, Pág. 4.
- 8.3.14. Comentario bibliográfico sobre la obra "Ensaio de Direito do Trabalho" de Luiz de Pinho Pedreira da Silva; L.TR Editora Ltda. Sao Paulo, S.P. Brasil año 1998, publicado en Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, año VI, N° 29, Junio Agosto/99, Pág. 52.

#### 8.4. **ARBITRAJE NACIONAL**

- 8.4.1. *"La incumbencia del Abogado en el Proyecto de Ley Nacional de Arbitraje"* publicado en "La Unión" suplemento "Derecho y Actualidad" del 26/XII/01, Pág. 4 y en la Revista del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Año IX, N° 40, Abril Mayo 2002, Pág. 18.-
- 8.4.2. *"Revisión Judicial de los Laudos Arbitrales Nacionales"*, publicado en "La Ley", 2002-A, Pág. 1151, publicado el 19/XII/01, Bs. As. R. Argentina ISSN 0024-1636.-
- 8.4.3. *"Arbitraje y Recurso Extraordinario"* Nota a fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 1/06/2004 en los autos "José Cartellone Construcciones Civiles S.A. c/Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/Proceso de Conocimiento" publicado en "La Ley" T. 2004-E Pág. 948/950; en "Comunicándonos", publicación de la "Rama y Capítulo Argentino de Miembros Individuales de la Federación Interamericana de Abogados", N° 9 octubre de 2004, Bs. As. Argentina y en [www.servilex.com.pe](http://www.servilex.com.pe)
- 8.4.4. *"Los Medios de Prueba en el Arbitraje Comercial y sus Contingencias"*, en "Revista Iberoamericana de Arbitraje y Mediación" del 10/02/10 [http://www.servilex.com.pe/arbitraje/colaboraciones/prueba\\_arbitraje.php](http://www.servilex.com.pe/arbitraje/colaboraciones/prueba_arbitraje.php)

- 8.4.5. “El arbitraje institucional en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora” publicado en “La Ley Buenos Aires”, Año 11, Número 11, Diciembre de 2004, Sección Doctrina, páginas 1179/84.-
- 8.4.6. “Recurso de Casación en el Arbitraje”, Comentario a jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Pcia. de Córdoba. Publicado en “La Ley Córdoba” N° 1, Febrero/ 2005, Pág. 11, Ed. “La Ley” Bs. As. Feb. 2005.-
- 8.4.7. “Las medidas cautelares en el proceso arbitral comercial” publicado en “La Ley” del 19/5/2006 correspondiente al Tomo 2006-C, Pág. 1208 y en *Revista Iberoamericana de Arbitraje y Mediación*, del 10/5/2006, *Página Web* ([www.servilex.com.pe/arbitraje/colaboraciones/medidas-cautelares.html](http://www.servilex.com.pe/arbitraje/colaboraciones/medidas-cautelares.html))
- 8.4.8. “La declaración de inconstitucionalidad en el juicio arbitral” publicado en “La Ley” del 24/4/2007 correspondiente al Tomo 2007-C, Pág. 67 y en [www.servilex.com.pe](http://www.servilex.com.pe)
- 8.4.9. “El recurso de nulidad contra el laudo arbitral que concede una medida cautelar” Publicado en “La Ley” del 23/9/07 en T. 2007-E, Pág. 1374.-
- 8.4.10. “Recursos contra los laudos arbitrales” publicado en [www.servilex.com.pe](http://www.servilex.com.pe)
- 8.4.11. “El Recurso de Apelación contra el Laudo Arbitral” publicado en “La Ley” del 2/9/2008, Pág. 4, perteneciente al T. 2008-E, Pág. 266/71.-
- 8.4.12. “Arbitraje Societario” editorial del Boletín N° 11 del “Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano” (CIAM) publicado en <http://www.ade.org.ar/ciam/boletin-nro11.pdf>
- 8.4.13. “El Arbitraje como resultado de la mediación” publicado en la *Revista Iberoamericana de Arbitraje y Mediación –Servilex-* octubre/2009 <http://www.servilex.com.pe/arbitraje/file.php?idarticulo=270> y <http://www.arbitrajecomercial.com>
- 8.4.14. “Medios de prueba y medidas cautelares en el arbitraje comercial”. Este trabajo es parte del Tomo I, de la obra “Resolución Alternativa de Conflictos” de Raúl A. Etcheverry y Elena I. Highton – 1ra. Ed. Año 2010, 2 tomos Ed. Hammurabi.-
- 8.4.15. “El Mediador artífice del arbitraje” editorial del Boletín del CIAM N° 19/2010 del 13/10/10, publicado en <http://www.ade.org.ar/ciam/BolCIAM%20N19.pdf>
- 8.4.16. “El arbitraje en las empresas familiares” editorial del Boletín del CIAM N° 23/2011 del 07/07/2011, publicado en <http://www.ade.org.ar/ciam/BolCIAMN23.doc>
- 8.4.17. “El arbitraje en las sociedades familiares” publicado en *Revista de Derecho Comercial del Consumidor y de la Empresa*, Año II, Número 4, Agosto 2011, Sec. Doctrina Pág. 281 y sig. Ed. La Ley, Bs. As. – Argentina.
- 8.4.18. “Arbitraje en las empresas familiares” publicado en *Revista de Arbitragem e Mediação RArb*, Ano 9, Vol. 32, Ed. *Revista dos Tribunais*, Janeiro-Março 2012, P. 61. Publicación Oficial del Instituto Brasileiro Direito Comparado

## 8.5. ARBITRAJE INTERNACIONAL

- 8.5.1. “El Mercosur ante su Primer fallo Arbitral” . (Ver 8.1.10)
- 8.5.2. “Primer Laudo Arbitral del MERCOSUR”. (Ver 8.1.11)
- 8.5.3. “Soluciones de controversias en el Mercosur y en el Derecho Comparado” (Ver 8.1.12)
- 8.5.4. *El arbitraje como método de solución de controversias en el Mercosur*” (Ver 8.1.13).
- 8.5.5. “El arbitraje como método de solución de controversias en los procesos de integración americanos y en el MERCOSUR” (Ver 8.1.14)
- 8.5.6. “Aspectos procesales del arbitraje comercial internacional” (Ver 8.1.15)
- 8.5.7. *Crónica Bibliográfica “Tribunal Permanente de Revisión y Estado de Derecho en el Mercosur”* por Alejandro Daniel Perotti (Ver 8.1.16).
- 8.5.8. “La quinta libertad y el arbitraje en el MERCOSUR ” publicada en <http://www.servilex.com.pe/arbitraje/file.php?idarticulo=271> y en Fores – Carat <http://www.foresjusticia.org.ar/carat/Documento-detalle.asp?IdSeccion=&IdTipoDocumento=30&IdDocumento=269>(Ver 8.1.17)
- 8.5.9. “La quinta libertad y el arbitraje en la integración mercosureña. Análisis de la libre circulación de los laudos arbitrales y de las sentencias judiciales entre los países integrantes del MERCOSUR” en “elDial.com” Biblioteca Jurídica Online – N° 52 Suplemento de Derecho Internacional Privado y de la Integración 28/5/2010 [http://www.eldial.com/bases/xacceso\\_news.asp?fecha=28/05/2010&id=5010&base=50](http://www.eldial.com/bases/xacceso_news.asp?fecha=28/05/2010&id=5010&base=50)

## 9.- CONFERENCIAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, FOROS, ETC.-

### 9.1. DERECHO DE LA INTEGRACIÓN Y MERCOSUR.

- 9.1.1. **Disertante** en las Jornadas sobre “Incumbencia del Abogado”, celebradas con motivo del 25° aniversario del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora sobre el tema “La Incumbencia del Abogado en el A.L.C.A. y el MERCOSUR” el 20/4/98.
- 9.1.2. **Expositor** en la Conferencia sobre el tema: “La integración socio jurídica en el Mercosur”, organizada por el Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, el 19 de Junio de 1998.

-15-

- 9.1.3. **Miembro Titular y Ponente** en el “Primer Encuentro de la Abogacía del Mercosur” celebrado en el Colegio de Abogados de San Isidro del 4 al 7/XI/98. Ponencia sobre “*Libre circulación de la mano de obra en el Mercosur*”.
- 9.1.4. **Disertante** en el Ciclo de Conferencias sobre “*El Mercosur en sus aspectos sociológico-jurídicos*” en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora patrocinadas por el “Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado”, la “Rama Argentina de la “Federación Interamericana de Abogados”, la “Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado” y la “Facultad de Derecho de la U.N.L.Z., tratando el tema “Soluciones de controversias en el MERCOSUR y en el Derecho Comparado” el 8/9/99.
- 9.1.5. **Ponente** en la “XXXVI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados”, celebrada en Panamá en Junio del 2000, sobre el tema “*El Arbitraje como Método de Solución de Controversias en los Procesos de Integración Americanos y en el Mercosur*”. Este trabajo obtuvo el “PRIMER PREMIO del Premio al Mejor Trabajo”; y, en la “XXVII Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados” celebrada en Cartagena de Indias, Colombia en mayo de 1989 sobre el tema “Responsabilidad Jurídica Médico Asistencial por el SIDA”. Este trabajo obtuvo la “MENCION DE HONOR del Premio al Mejor Trabajo”.
- 9.1.6 **Panelista** en el “Primer Encuentro de Árbitros de la Provincia de Buenos Aires”, celebrado en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el 29/X/99, en que presentó una ponencia sobre “*El Arbitraje como Método de Solución de Controversias en el Mercosur*” y tuvo a su cargo la Comisión que trató el tema del “Arbitraje en el Mercosur”.-
- 9.1.7. **Miembro del Comité Académico y Disertante** en el “Seminario sobre Globalización y Resolución de Conflictos” auspiciado por la “Maestría en Resolución de Conflictos” de la “Universidad Nacional de Lomas de Zamora” y el “Colegio de Abogados de Lomas de Zamora” conjuntamente con la “Revista Jurídica La Ley”, que se efectuó en la Sala de Conferencia de ésta última dictando en el cierre el 12/12/01 una **Disertación** sobre “*El Derecho de Integración en los fines del año 2001*”.-
- 9.1.8. **Miembro del Comité Académico y Panelista** del “II Congreso de Derecho Internacional y del MERCOSUR”, celebrado en la “Facultad de Derecho de la U.B.A.” el 1 y 2/7/2004 en el que disertó sobre “*Aspectos Procesales del Arbitraje Comercial Internacional*”. El texto de la conferencia pronunciada fue publicado en [www.comercioregional.org](http://www.comercioregional.org) y en [www.caq.org.ar/integ/](http://www.caq.org.ar/integ/) (Colaboraciones Doctrinarias y Columnas de Opinión – Letra O).-



- 9.1.9. **Disertante** en el Rotary Club de Lomas de Zamora Este, Rotary Internacional – Distrito 4910, sobre el tema “Arbitraje e Integración” el 13/X/2005.-
- 9.1.10. **Expositor** “*La libre circulación de las sentencias y laudos en el MERCOSUR*” conferencia dada en la USAL el 14/10/2010.-
- 9.1.11. **Expositor** en la III Jornada de Arbitraje Institucional de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A., efectuada el 17/V/2011, disertando sobre el tema “*Libre circulación de las sentencias y laudos en el ámbito del MERCOSUR*”

## 9.2. **DERECHO PRIVADO CIVIL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL**

### 9.2.1. **LOCACIONES**

- 9.2.1.1. **Conferencia:** “*Ley de Alquileres*” en el Rotary Club de Temperley, 8/76.

### 9.2.2. **RESPONSABILIDAD PROFESIONAL** **RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICO ASISTENCIAL** **RESPONSABILIDAD JURÍDICA EN HEMOTERAPIA Y ANTE LA** **TRANSMISIÓN DE SIDA**

- 9.2.2.1. **Conferencia:** “*La Responsabilidad del Profesional en la República Argentina*” en el Rotary Club de San Cristóbal, Capital Federal, 11/X/82.
- 9.2.2.2. **Panelista** de la Mesa Redonda auspiciada por la “Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología”, en el año 1982, en el Hospital Alemán, donde se trató el tema “*Mal Praxis en Hemoterapia e Inmunohematología*” y presentó una monografía sobre “*La Responsabilidad Jurídica de los Hemoterapeutas*”.
- 9.2.2.3. **Miembro Titular** del “II Congreso Latinoamericano de Hemoterapia e Inmunohematología”. Ponencia sobre “*La Responsabilidad Médico Legal en Hemoterapia*”, celebrado en Bs. As., en Diciembre de 1982.
- 9.2.2.4. **Conferencia:** “*Responsabilidad Jurídica por transmisión del virus HIV a hemodadores*” auspiciada por la “Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología” en el Hospital Alemán de Bs.As., el 27/5/87.
- 9.2.2.5. **Conferencia:** “*Responsabilidad de los Médicos Hemoterapeutas*” en el “Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora”, el 13/IX/85.

-17-

- 9.2.2.6. **Conferencia:** "*Responsabilidad Jurídica en Hemoterapia*" en las "Jornadas sobre compromiso y responsabilidad en la práctica de la hemoterapia e inmunohematología" dada en el Hospital Militar Central el 15/6/87.
- 9.2.2.7. **Panelista** invitado a la mesa redonda sobre "*Responsabilidad ante el S.I.D.A.*", auspiciada por la "Asociación de Investigadores dedicados al Sida (AIDS)" 31/5/88.
- 9.2.2.8. **Profesor Invitado** al curso de post grado sobre Responsabilidad Médica auspiciado por el Colegio Médico de Monte Grande dictando el tema "*Responsabilidad Médico-Jurídica ante el SIDA*", el día 25/VII/88.
- 9.2.2.9. **Relator** en el "II Congreso Argentino de Hemoterapia e Inmunohematología y Symposium Internacional", celebrado en Mar del Plata del 26 al 30/X/88, disertando sobre el tema "*SIDA Responsabilidad Legal*".
- 9.2.2.10. **Conferencia:** "*Aspectos Legales del SIDA*", pronunciada en el Rotary Club de Lomas de Zamora el 2/XI/88.
- 9.2.2.11. **Disertante** en las Primeras Jornadas Multidisciplinarias sobre el SIDA, auspiciadas por el Colegio de Médicos de la Pcia. de Bs. As., celebradas en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Plata del 3 al 5/XI/88, sobre el tema "*Enfoque Legal del SIDA*".
- 9.2.2.12. **Profesor Invitado** a los cursos de post grado del año 1988, sobre Responsabilidad Profesional en la "Policlínica Gral. Omar C. Actis I.O.S.E.", para dictar las clases sobre "*Responsabilidad legal médico-asistencial ante el SIDA*" el 9/XI/88, 5/VII/89, 25/VIII/90.
- 9.2.2.13. **Disertante** del ciclo de conferencias sobre "*El Sida y sus consecuencias jurídico sociales*" auspiciado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata el 23 de Junio de 1989.
- 9.2.2.14. **Disertante** en el Curso Multidisciplinario Teórico-Práctico de la "Asociación Argentina de Investigaciones dedicadas al Sida", celebrada en Buenos Aires del 2 al 6/X/89.
- 9.2.2.15. **Disertante** de la Jornada sobre distintos aspectos del Sida, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Medicina el 19/9/89.

- 9.2.2.16. **Disertante** en el Comité de SIDA del Hospital Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo sobre el tema "*Responsabilidad legal en SIDA, aspectos legales, médicos y legislación*" el 23/XI/89.
- 9.2.2.17. **Disertante** en las "*Segundas Jornadas de Actualización para Técnicas en Hemoterapia*", celebradas el 24 y 25/XI/89, en el Hospital Interzonal de Agudos Prof. Dr. Mariano R. Castex de San Martín y auspiciadas por el Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.
- 9.2.2.18. **Panelista** sobre el tema "*Responsabilidad civil médica por daño ante el contagio del SIDA*", en las Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Virología, Hemoterapia y SIDA, celebradas en Bs. As. del 6 al 11/5/90.
- 9.2.2.19. **Disertante** en el "*Seminario Taller Sobre Sida*", auspiciado por la Dirección General de la Mujer y la Familia de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Lomas de Zamora, celebrado en junio de 1990.
- 9.2.2.20. **Disertante** en las Jornadas de Hemoterapia sobre el tema "*Responsabilidad Legal del Hemoterapeuta ante la Transfusión y el SIDA*", auspiciadas por la "Sociedad de Hematología y Hemoterapia de La Plata", el 23 de Agosto de 1990.
- 9.2.2.21. **Panelista** sobre el tema "*Aspectos legales vinculados a los portadores del SIDA*" en el "Simposio SIDA 90", celebrado en Avellaneda (Pcia. de Bs.As.), el 28 de Setiembre de 1990.
- 9.2.2.22. **Disertante** en el ciclo de conferencias patrocinado por el "Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora" y auspiciado por la "Rama Argentina de la Federación Interamericana de Abogados", sobre el tema "*Responsabilidad por daños médicos-asistenciales motivados por el contagio del SIDA y su evolución en la legislación y jurisprudencia internacional*" el día 5 de octubre de 1990.
- 9.2.2.23. **Coordinador** del "Curso de Actualización sobre Responsabilidad por Daños", organizado por el "Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires" y la "Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado", en el que **disertó** el 15/11/90 sobre el tema "*Responsabilidad médico-asistencial ante el S.I.D.A.*".

-19-

- 9.2.2.24. **Panelista** en la mesa redonda sobre el tema "*Responsabilidad del hemoterapeuta ante la negativa del paciente a la transfusión de sangre*" en el "V Congreso Latinoamericano de Hemoterapia e Inmunohematología", celebrado en Buenos Aires del 25 al 28 de Junio de 1991.
- 9.2.2.25. **Miembro** del Comité Científico del Simposio Internacional sobre "*Sida y Medicina del Trabajo*", auspiciado por la UNESCO en Paris el 25-26 de abril de 1990.
- 9.2.2.26. **Panelista** sobre el tema "*Aspectos legales vinculados a los portadores del SIDA*", en el III Simposio SIDA-91, celebrado en Avellaneda el 27 de Setiembre de 1991.
- 9.2.2.27. **Profesor Invitado** para dictar "*Aspectos legales en hemoterapia en el "Curso para la formación de médicos especialistas en hemoterapia e inmunohematología"*", organizado por la "Asociación Argentina de Hemoterapia e Inmunohematología" en el Hospital Alemán (Bs. As. ), el 3/X/91.
- 9.2.2.28. **Disertante** sobre el tema "*SIDA ASPECTO LEGAL*", invitado por la "Asociación Argentina de Investigaciones dedicadas al SIDA" A.I.D.S., **Conferencia** dictada en el Hospital Alemán (Bs. As.) el 28/X/91.
- 9.2.2.29. **Disertante** en el ciclo de conferencias 1991 patrocinado por el "Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado" del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sobre el tema "*Transfusiones Sanguíneas. Aspectos Jurídicos*" el día 13 de Noviembre de 1991.
- 9.2.2.30 **Panelista** del "V SIMPOSIO SIDA 93" organizado por la Federación Bioquímica de la Pcia. de Bs. As. Distrito II; Asociación Médica de Avellaneda; Colegios de Médicos; Odontólogos y Farmacéuticos de Avellaneda, celebrado en el Teatro Roma de Avellaneda el 24/IX/93.
- 9.2.2.31. **Disertante** sobre el tema "*SIDA, Discriminación y Derecho*" en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el 1/9/99 patrocinada por el "Instituto de Sociología del Derecho y Derecho Comparado", la "Rama Argentina de la Federación Interamericana de Abogados", la "Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado" y la "Facultad de Derecho de la U.N.L.Z."-

9.2.2.32. **Coordinador** del Acto Académico organizado por la “Rama Argentina de la Federación Interamericana de Abogados” con los auspicios de la “Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado”, en el que disertaron los **Dres. Alberto J. Bueres y Eduardo L. Gregorini Clusellas** sobre “**Responsabilidad Civil de los Abogados y Árbitros**”, efectuado en la F.A.C.A. el 16/10/02.-

### 9.2.3.- DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIAL

9.2.3.1. **Conferencia:** *"El Poder de Dirección del Empresariado"* en el Rotary Club de Lomas de Zamora el 19/XI/86.-

9.2.3.2. **Ponente** en el "XXI Encuentro de Institutos de Derecho Comercial de la Pcia. de Bs. As.", celebrado en el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora el 12 y 13/5/94. Su ponencia se titula: *"La caducidad de la acción de nulidad de asamblea de sociedades anónimas"*.-

9.2.3.3. **Asistente** a la mesa redonda y debate sobre la Reforma Concursal auspiciada por el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora en su XXº Aniversario del 12/XI/94.-

9.2.3.4. **Asistente** al “Seminario sobre reformas a la legislación civil y comercial (Leyes 24.441 y 24.452)” auspiciado por los “Colegios de Abogados y Escribanos de Lomas de Zamora” del 17/IV al 22/V/95.

9.2.3.5 **Disertante** en la “I Jornada sobre la Defensa del Consumidor en el Derecho Comercial”, sobre el tema *“La Protección del Consumidor en el Mercosur”*, organizadas por la Facultad de Derecho de la U.N.L.Z. y el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 16/X/98.

9.2.3.6 **Coordinador Académico** en el Coloquio Internacional, patrocinado por la “Asociación Dirigentes de Empresa” (ADE), en el que disertaron los Dres. Luis Alejandro Estoup, Alejandro Daniel Perotti, José G. Assis de Almeida, Manuel tito dos Reis Pestana, Felipe Batista dos Reis Pestana, Cont. Marcelo Marincola y Fernando Perri sobre *“El Empresario Argentino en Brasil” “Nuevas Estrategias y Oportunidades”*, efectuado en la “Asociación Dirigentes de Empresa” el 29/6/2005. Coordinó también similares coloquios sobre la misma temática en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas el 1/7/05 y en la Cámara Reg. Comercio e Ind. de Lomas de Zamora el 29/6/05.-

9.2.3.7. **Relator** de la Comisión N° 6 sobre "Arbitraje Comercial" del "II Congreso Bonaerense de Derecho Comercial" celebrado en la Ciudad de San Isidro el 11; 12 y 13 de mayo de 2006.-

9.3.- **DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MEDICINA DEL TRABAJO**

- 9.3.1. **Conferencia:** "*Ley de Asociaciones Profesionales*" y "*Ley de Contrato de Trabajo*" en el Rotary Club de Lomas de Zamora, 12/74.
- 9.3.2. **Conferencia:** "*Valoración Jurídico-Social de la Ley de Contrato de Trabajo*" en la Institución Cultural Juan M. Gutierrez de Lomas de Zamora, XII/75.
- 9.3.3. **Conferencia:** "El Contrato de Trabajo, su valoración jurídico social, nacimiento, protecciones y extinción" en "El Hogar Obrero" de Capital Federal 5/VII/76.
- 9.3.4. **Miembro Titular** del "Primer Congreso Argentino de Medicina Previsional" que trató la "*Contingencia de la invalidez sobre la Seguridad Social*". Ponencia sobre "*La indemnización por distracto laboral en razón de la incapacidad absoluta del trabajador*" (Art. 212, "in fine" de la Ley 21.297, T.O. 390/76) Bs. As. 27 al 30/X/80).
- 9.3.5. **Panelista** de los Simposios sobre *la situación laboral del Médico en relación de dependencia*, auspiciados por la "Asociación Médica Argentina" 8/10/83.
- 9.3.6. **Conferencia:** "*La Médica y el Contrato de Trabajo*" en la "Asociación Argentina de Medicina del Trabajo" de la "Asociación Médica Argentina" el 30/VI/84.
- 9.3.7. **Panelista** en las "Primeras Jornadas de Medicina del Trabajo" auspiciadas por varias entidades afines y celebradas en el Partido de Gral. San Martín el 15/12/84, donde pronunció una **conferencia** sobre "*El Médico ante los Accidentes y Enfermedades Inculpables del Trabajador. La Incapacidad*".
- 9.3.8. **Conferencia** como **Profesor Invitado** al curso de postgrado de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bs. As., a dar una conferencia sobre "*Accidentes, Incapacidad y Enfermedades inculpables del trabajador*" el 22/4/85.

-22-

- 9.3.9. **Conferencia:** *"Funciones y Atribuciones del perito médico en los casos de infortunios laborales"*, dada en la Primeras Jornadas de Medicina Laboral en el ámbito bancario del 24 al 26/6/88, en el Banco de la Nación Argentina en Bs. As.
- 9.3.10. **Relator Oficial** en las Primeras Jornadas de Medicina Laboral en el ámbito de la "Asociación Argentina de Médicos de Bancos" del 24 al 26/VI/88.-
- 9.3.11. **Miembro** Del Comité Científico del Simposio Internacional sobre *"Sida y Medicina del Trabajo"*, auspiciado por la UNESCO en Paris el 25-26 de abril de 1990.-
- 9.3.12. **Disertante** en la Mesa de Aspectos Laborales y Seguridad Social de la *"Iª Jornadade Sida y Ciencias Forenses"* auspiciada por la "Academia de Medicina Legal y Ciencias Forenses" de la República Argentina celebrada en Bs. As. el 22/XI/96 sobre el tema *"El Sida en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"*.-
- 9.3.13. **Panelista** en el "Ier. Congreso Mundial de la Sanidad Policial", celebrado en Buenos Aires del 4 al 16 de Abril de 1999, en que expuso su ponencia sobre *"La discriminación ante el SIDA"*.-

#### 9.4. - ARBITRAJE

- 9.4.1. **Disertante** sobre *"Tribunal Arbitral Institucional en el C.A.L.Z."* en la "Asociación Profesionales Inmobiliarios" (A.P.I.) de Lomas de Zamora el 15/IX/98.
- 9.4.2. **Disertante** sobre el tema *"Tribunales Arbitrales"* en el FOPEP (Foro Permanente de entidades profesionales de la zona sur) el día 4/XI/98.
- 9.4.3. **Panelista** en el "Encuentro Nacional de Árbitros", patrocinado por el "Colegio Público de Abogados de la Capital Federal" celebrado en la Ciudad de Buenos Aires el 23 de Noviembre de 2000 en que disertó sobre el tema "Recursos y Ejecución del Laudo Arbitral" y tuvo a su cargo la Comisión que trató el Arbitraje en el Mercosur en la jornada continuatoria del 20/4/01, siendo corredactor de las Conclusiones.-
- 9.4.4. **Miembro Titular** del Congreso Internacional de *"Jueces, Abogados. Medios de Comunicación. Nuevos Desafíos"*, celebrado en la Facultad de Derecho de la U.B.A. DEL 19 AL 21/4/2001, con el patrocinio de la "Fundación de Estudios Superiores e Investigación" (FUNDESI) y el Colegio de Abogados de San Isidro (C.A.S.I.)

- 9.4.5. **Disertante** en el Colegio Público de Martilleros de Lomas de Zamora sobre el tema “*Valoración Jurídica del Convenio Arbitral*” dada el 30/5/01.-
- 9.4.6. **Miembro del Consejo Académico, del Comité Organizador y Panelista** de la “Jornada sobre ARBITRAJE Y JURISDICCION” desarrollada en el C.A.L.Z. el 26/X/01 preparatoria del “Seminario sobre Arbitraje Internacional”, celebrado en Quito, Ecuador del 7 al 10 de noviembre de 2001 en la Reunión de Consejo de la Federación Interamericana de Abogados, organizada por la Rama y Capitulo Argentino de la Federación Interamericana de Abogados y por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. En dicha Jornada disertó sobre “*Recursos y Ejecución de los laudos Arbitrales Internacionales en el ámbito del Mercosur*” comentada por la “Revista del Colegio de Abogados de la Capital Federal” N° 52, Diciembre de 2001, Pág. 52.-
- 9.4.7. **Panelista** en el “Segundo Encuentro Nacional de Árbitros”, celebrado en el C.P.A.C.F. el 22/5/2002, sobre el tema “*Los Colegios de Abogados y Tribunales Arbitrales*”.- Comentado por la Revista del C.P.A.C.F. N° 57, Junio 2002, Pág. 56.-
- 9.4.8. **Panelista** en la Mesa Redonda sobre “*Arbitraje Institucional en los Colegios de Abogados en el contexto del Derecho Comparado*” celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador el 29/5/02 con profesores invitados de la Universidad de Georgia (U.S.A.).-
- 9.4.9. **Disertante** en el “*Programa de Capacitación 2003*” para profesionales del derecho, la economía, martilleros y corredores públicos, en la Jornada auspiciada por la Municipalidad de Lanús y patrocinada por la Asociación que agrupa a dichos profesionales el día 8/5/2003.-
- 9.4.10. **Disertante** en la Conferencia Taller sobre “*Arbitraje Institucional*” auspiciada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata el 10 de Julio de 2003.-
- 9.4.11. **Disertante** en la Conferencia Taller sobre “*Arbitraje Institucional*” auspiciada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata el 10 de Julio de 2003.-
- 9.4.12. **Coordinador** del Taller N° 1 sobre “*América: Integración y Arbitraje*” del “Tercer Encuentro Nacional de Árbitros de la República Argentina”, patrocinado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 6 y 7 de Noviembre de 2003, publicado en la Revista del C.P.A.C.F. N° 70 Octubre 2003, pág. 30 Conclusiones en el portal [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar).-
- 9.4.13. **Expositor** en la mesa redonda celebrada en el Colegio de Abogados de La Plata el 29/9/2004 sobre “*Recurribilidad de los laudos arbitrales*” para analizar la jurisprudencia de la S.C.J.N. en autos “José Cartellone Construcciones Civiles S.A. c/Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/Proceso de Conocimiento”.-
- 9.4.14. **Expositor** en la Conferencia “*Resolución de Conflictos y Mercosur*” celebrada en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 27/X/2004.-



- 9.4.15. **Panelista** en la Mesa Redonda sobre “*Arbitraje en el C.A.L.Z.*”, celebrada en la Cámara Regional de Comercio e Industria de Lomas de Zamora, el 11/XI/2004.-
- 9.4.16. **Panelista** en el “Cuarto Encuentro Nacional de Árbitros” en el que disertó sobre “*Aspectos positivos de la sentencia de la C.S.J.N. en autos “José Cartellone Construcciones Civiles S.A. c/Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. o Hidronor S.A. s/Proceso de Conocimiento”*”, celebrado en el C.P.A.C.F. el 25 y 26/XI/2004, publicado en Revista del C.P.A.C.F. N° 80, Dic. 2004, Pág. 31. Ver [http://www.cpacf.org.ar/verde/vAA\\_Doct.htm](http://www.cpacf.org.ar/verde/vAA_Doct.htm).
- 9.4.17. **Panelista** en el encuentro sobre “*Prevención y Resolución de Conflictos en el ámbito Empresario*” disertó sobre “Realidad actual del arbitraje nacional e internacional”, evento patrocinado en el “Centro internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano” (CIAM) y la “Asociación Dirigentes de Empresa” (A.D.E.), celebrado en la sede de ésta última en Bs. As. el 18 de Mayo de 2005.-
- 9.4.18. **Disertante** en el “Rotary Club de Mar del Plata” el 23/I/06 sobre el tema “Integración, Mercosur y Arbitraje Internacional”.-
- 9.4.19. **Ponente** sobre el tema “*Las medidas cautelares en el proceso arbitral comercial*” presentada y aprobada por consenso unánime en el “II Congreso Bonaerense de Derecho Comercial” celebrado en la Ciudad de San Isidro el 11; 12 y 13 de Mayo de 2006.-
- 9.4.20. **Disertante** en la Jornada sobre “Arbitraje Institucional” del CIAM auspiciadas por la “Asociación Dirigentes de Empresa” sobre el tema “*La importancia del reglamento en el arbitraje institucional*” celebrada el 30/VIII/2006.-
- 9.4.21. **Panelista** en la “Jornada Nacional de Arbitraje. 1er. Encuentro Internacional: El Arbitraje Hoy” sobre el tema “*Recursos contra los Laudos Arbitrales*” celebrada en el C.P.A.C.F. el 29/XI/2007
- 9.4.22. **Expositor** en la reunión mensual de la “Asociación Latinoamericana de Administración Pública” (A.L.A.P.) del 8/4/2008 sobre el tema “*El Arbitraje como método de solución de conflictos socio-jurídicos y el derecho argentino*”.-
- 9.4.23. **Disertante** en la “II Jornada Nacional y 2° Encuentro Internacional de Arbitraje, en conmemoración del 50° aniversario de la Convención de Nueva York”, celebrada en el C.P.A.C.F. el 25/XI/2008, sobre el tema “*Ejecución del Laudo*”.-
- 9.4.24. **Disertante y Director** del Coloquio sobre “*El arbitraje y el derecho soberano de los Estados. El C.I.A.D.I. del Banco Mundial*” celebrado en la “Asociación Latinoamericana de Administración Pública” (A.L.A.P.) el 14 de abril de 2009, ver [http:// www.servilex.com.pe/arbitraje/estrado.php](http://www.servilex.com.pe/arbitraje/estrado.php)
- 9.4.25. **Disertante** sobre el tema “*Interrelación entre el proceso arbitral y el judicial*” en el “Colegio de Abogados de La Matanza” (C.A.L.M.) el 16 de Abril de 2009.-
- 9.4.26. **Panelista** en la mesa redonda sobre “*Como resolver los conflictos empresariales por otros medios que no sea la justicia ordinaria*” patrocinada por el “Centro Internacional de Arbitraje y Mediación” (CIAM), en la “Asociación Dirigentes de Empresa” (ADE), el 20 de agosto de 2009.-

- 9.4.27. **Disertante** sobre el tema “*El arbitraje en las sociedades comerciales*”, en el Instituto de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (C.A.L.Z.), el 26 de agosto de 2009.-
- 9.4.28. **Disertante** sobre el tema “*Valoración jurídica del Reglamento Arbitral*” en la “Segunda Jornada de Arbitraje Institucional” de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A. el 16 de Setiembre de 2009.-
- 9.4.29. **Árbitro Jurado** de la “II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial”, celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el 25/IX/2009.-
- 9.4.30. **Expositor** en la “II Cumbre Nacional de Mediación y 1ra. Cumbre Regional y del MERCOSUR de Resolución de Conflictos” sobre el tema “*El arbitraje como resultado de la mediación*” celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral el 15 y 16/X/2009.-
- 9.4.31. **Expositor** en la Mesa Redonda organizada por la “Comisión de Derecho y Relaciones Internacionales” del “Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires”, sobre el tema “El arbitraje para la solución de controversias internacionales y en particular en el MERCOSUR” en la que analizó “*La quinta libertad y el arbitraje en la integración regional*” el 3/XI/2009.-
- 9.4.32. **Expositor** en la “III Jornada Nacional y 3er. Encuentro Internacional de Arbitraje” celebrada en el C.P.A.C.F. el 16/XI/2009 sobre el tema “*El arbitraje en las sociedades comerciales*”.-
- 9.4.33. **Expositor** sobre el tema “*Experiencias en los Centros de Arbitraje y Tribunales Arbitrales*” en la “Primera Jornada Provincial de Arbitraje de Derecho Interno e Internacional” celebrada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L.P. el 18 de octubre de 2010.-
- 9.4.34. **Expositor** en la Jornada sobre “Arbitraje, Mediación y Negociación en Empresas Familiares”, celebrada en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, el 12/V/2011, analizando el tema “*El arbitraje en las empresas familiares*”.
- 9.4.35. **Expositor** en el Congreso Preparatorio de la Décima Conferencia de la Asociación para la Resolución de Conflictos, patrocinado por la “Association for Conflict Resolution” conjuntamente con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y el Equipo IMCA, efectuado en Bs. As. los días 19 y 20/V/2011 en que disertó sobre el tema “*El mediador artífice del arbitraje*”.
- 9.4.36. **Expositor** en el “Seminario de Capacitación Avanzada de Arbitraje” organizado por el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano” (CIAM) y la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A. sobre el tema “El arbitraje societario en especial en las sociedades de familia” del 25/VIII/2011.-

9.5. **ETICA Y DERECHO**

- 9.5.1. **Conferencia:** "La Ética y el Profesional" (Cátedra de Ética de la Fundación Día del Amigo) 9/XI/82
- 9.5.2. **Conferencia:** "Ética en el Ejercicio del Derecho", 10/10/83, en el Rotary Club de San Cristóbal.
- 9.5.3. **Corredactor** del Código de Ética de la "Internacional Comisión on Occupational Health" año 1990.-

10.- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

Como especialista en "Dirección, Administración y Abogado interno de Empresas", a lo largo de su carrera profesional se ha desempeñado en las siguientes sociedades comerciales:

- 10.1. **"Aglo Cor S.A."**: dedicada a la preparación de materias primas para artículos de cerámica, industrialización y venta de los mismos. (1968/1993).
- 10.2. **"Aislaciones Sur S.R.L."**: dedicada a la elaboración de materiales para la aislación eléctrica. (1969/1975).
- 10.3. **"Asociación Argentina de Enseñanza Andrés Coindre"** dedicada a la enseñanza, en el cargo de Asesor Letrado. (1974/1979).
- 10.4. **"Asociación Médica de Lomas de Zamora S.A."**: Policlínico (IX/75 al III/88). Asesor Apoderado.
- 10.5. **"Automotores Bariloche S.A."**: Concesionaria de "Mercedes Benz Argentina S.A." (V al XII/78).
- 10.6. **"Bonfanti e Hijos S.A."**: dedicada a la industria y comercialización de amoblamientos para el hogar. (1968/1988).
- 10.7. **"Clínica Boedo S.R.L."**: Sanatorio (VIII/83 al III/92). Asesor Letrado y Apoderado
- 10.8. **"Clínica Privada Banfield S.A."**: Sanatorio neuropsiquiátrico. Asesor Letrado y Apoderado desde 1979 hasta 1998.
- 10.9. **"Chedelo S.A."**: Concesionario de "General Motors Argentina S.A.", en el cargo de Letrado Liquidador y Auditor. (1967/69).

- 10.10 **"Expreso Lomas S.A."**: dedicada al transporte de pasajeros desde XII/71 hasta X/92.
- 10.11. **"Fábrica Argentina de Porcelanas Armanino": F.A.P.A. S.A.**  
Dedicada a la fabricación y comercialización de aisladores de alta tensión, en el cargo de Asesor Laboral y Comercial. (1975/76).
- 10.12. **"Futuro S.A. Cía. Financiera"**: en el cargo de Liquidador. (1967/69).
- 10.13. **"Laboratorios Dr. Di Lernia S.A."**: en el cargo de Asesor Letrado y Apoderado desde 1975 hasta la actualidad.
- 10.14. **"Laboratorios Dr. Fernando J. Segura S.A."**: en el cargo de Asesor Letrado y Apoderado desde 1985/89.
- 10.15. **"Madem S.A."**: en el cargo de Asesor Laboral (1975).
- 10.16. **"Neumáticos Bariloche S.A."**: Filial de Good Year S.A., en San Carlos de Bariloche, en el cargo de Auditor, (V al XII/78).
- 10.17. **"Sanatorio Lomas S.A."**: Clínica neuropsiquiátrica, , asesor letrado y apoderado desde 1977/86
- 10.18. **"Talleres Maipú S.A."**: dedicada a la atención de los automotores "Mercedes Benz S.A.", asesor y apoderado desde 1988 hasta la actualidad.
- 10.19 **"Toneguzzo S.A."**: dedicada a la fabricación y venta de mosaicos. Asesor Letrado.
- 10.20 **"Transportes René Catoggio S.A."**: dedicada al transporte de cargas, que integra un conjunto de cinco empresas del mismo grupo económico. (1970/86).
- 10.21 **"Triches & Sorensen S.A."**: dedicada a la industria frigorífica, (1976/80).

11.- **EVALUACION DE ESTOS ANTECEDENTES:**

•Estos antecedentes fueron aprobados por la "Ex Comisión Asesora de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires" - Decreto N° 4529/88 para la postulación del suscripto como Juez de Cámara en el Fuero Civil y Comercial ,Juez Laboral o Juez de Familia en los departamentos judiciales del Gran Buenos Aires (Postulación N° 2399) a fecha 2/VI/95.-

**GUALTIERO MARTIN MARCHESINI**  
*DOCTOR EN CIENCIAS JURIDICAS*  
*ABOGADO - ESCRIBANO*

*RAMON L. FALCON 680*  
*B1832 JIL LOMAS DE ZAMORA*  
*TEL/FAX (54-11) 4243-4721*

-28-

•• También ha obtenido por concurso público de oposición y antecedentes los cargos de ARBITRO TITULAR del “Tribunal Permanente de Conciliación y Arbitraje Institucional de la Federación Argentina de Colegios de Abogados” (F.A.C.A.); del “Tribunal Permanente de Conciliación y Arbitraje Institucional de los Colegios y Órdenes de Abogados del MERCOSUR” (C.O.A.D.E.M. ver 4.12.); del “Tribunal de Arbitraje Institucional del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora” (C.A.L.Z.ver 4.4.); de los “Tribunales Arbitrales Institucionales de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo” (A.A.A.V.Y.T. ver. 4.6.) y de la “Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (ver 4.15)

*Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente “currículum vitae” son auténticos y están avalados por la documentación probatoria correspondiente que pongo a vuestra disposición en caso de serme requerida. Lomas de Zamora; 31 de Agosto de 2021.-*